ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **nueve de mayo del año dos mil veintitrés**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dra. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

5. Lic. Karina Morán Quintana, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Francisco Javier González Martínez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
14. Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
15. Lic. Gonzalo Prado Alvarez, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
16. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
17. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
18. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
19. Lic. Ivette Salazar Márquez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
20. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
21. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

Londres No 102, 5° Piso, Col Juarez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de Mexico.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

B) Invitados especiales

22. Lic. Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población.
23. Lic. Nancy Lombardini Vega, Subdirectora de Educación en Población del Consejo Nacional de Población.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

24. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
25. Lic. Juan Manuel Castro Amador, Jefe de Departamento Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
26. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
27. Lic. Elva Patricia Valdés Sánchez, Coordinadora de Orientación y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
28. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
29. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
30. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
31. Lic. Samuel Romero Azotea, Jefe de Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
32. Lic. Esmeralda Segura Arriola, Asistente Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

33. Lic. Mayre Grissel Flores Salinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
34. Lic. Celia Villarreal Mejía, Subdirectora de Políticas Públicas, Investigación, Información, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
35. Lic. Bárbara Priscila Miranda González Coordinadora Especializada en Política Pública, Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
36. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, Auxiliar de la Coordinación de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
37. Lic. Claudia Viridiana Chavarín Almaraz, Abogada Especializada, Coordinadora del Área de Comunicación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
38. Lic. Eduardo Herrejón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
39. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
40. Lic. Ana Rebeca Moncada, Técnico Profesional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
41. Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
42. Lic. Dulce María Méndez Pérez, Asesora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
43. Lic. Efraín Calderón Becerra, Director de Capacitación e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
44. Lic. Marisela Coto Pichal, Jefa de Oficina de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
45. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

46. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
47. Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
48. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
49. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de Políticas de Prevención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. **Puntos de procedimiento.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 Francisco VILLA

3. **Presentación de resultados del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 "Matrimonios y uniones tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor".**
   Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población.

4. **Seguimiento a la acción VIII de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas: "Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente", metas 2023.**
   Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

5. **Acuerdos.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Asuntos generales.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. **Cierre.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

asistencia a la Sesión Permanente, como un espacio de encuentro y deliberación de las muy diversas situaciones que están impactando a las niñas, niños y adolescentes.

Agradeció y dio la bienvenida a Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población, quien presentaría los principales resultados del Vigésimo Noveno Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 "Matrimonios y uniones tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor". Indicó que fue un mecanismo en el que participaron miles de niñas, niños y adolescentes, acerca de las causas y los efectos de los matrimonios y uniones tempranas, principalmente cuando se habla de niñas y adolescentes mujeres, quienes se ven aún más expuestas a truncar su futuro, su proyecto de vida, y a enfrentar incluso, enfermedades de transmisión sexual que les pueden dejar daños y secuelas permanentes en su estado de salud.

Compartió que en su pasado encuentro con el Instituto Nacional Electoral (INE) con motivo del Parlamento de las Niñas y los Niños de México, se realizó una revisión sobre los datos de la última encuesta Infantil y Juvenil que levantó el INE en 2021, y las y los jóvenes tienen muchísimo interés en conocer más acerca de los riesgos de este tipo de uniones tempranas y del uso de métodos anticonceptivos, como una de las formas de contrarrestar uno de los efectos más adversos, que son los embarazos a temprana edad.

Destacó que en la sesión también se informará sobre las acciones de seguimiento a la acción número 7 del Programa de Trabajo de esta Comisión, sobre la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente. Recordó la frase que dice que las niñas deben ser niñas, y no madres, lo cual conlleva movilizar a las instancias que integran los sistemas de protección para desnormalizar y castigar la violencia física y sexual de la que lamentablemente son víctimas muchas niñas en sus propias casas, y construir políticas y acciones que les den más información a nuestras niñas y jóvenes, para empoderarlas y que las decisiones sobre su cuerpo sean solo suyas.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día y

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

3. Presentación de resultados del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 "Matrimonios y uniones tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor".

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, comentó que estas acciones están enmarcadas en el eje de prevención del Grupo de Trabajo que en un primer momento se configuró para atender la venta de niñas y adolescentes y las uniones tempranas forzadas, en el cual posteriormente se decidió enfocar los trabajos a esta forma de violencia y atender de manera integral los matrimonios forzados y las uniones tempranas forzadas. Indicó que en el programa de trabajo del grupo hay dos ejes, uno de prevención y otro de atención, y en el primero se ha estado configurando una estrategia de comunicación en el cambio de comportamiento social y como parte de ello el Consejo Nacional de Población (CONAPO) implementó el concurso que permite avanzar en el posicionamiento, discurso y desnormalización de este tipo de violencia.

La Lic. Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población, comentó que los trabajos que se realizan son en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), agregó que año con año la Secretaría General del CONAPO junto con el Fondo Nacional Población de las Naciones Unidas de la ONU en México, realiza un concurso nacional de dibujo y pintura infantil y juvenil, siendo la temática distinta cada año, esto de acuerdo al contexto que se esté viviendo, agregó que el año pasado se decidió poner en la mesa el tema de matrimonios infantiles tempranos forzados para que niñas, niños y adolescentes pudieran compartir su perspectiva, consideró ha sido importante cómo el concurso promueve el derecho a la participación de este sector.

Comentó que hubo resistencia por parte de algunas entidades federativas y solo participaron 26 de las 32, se obtuvieron 7,708 dibujos a nivel nacional. Indicó que se invitó a la reflexión de cuáles son las causas de estas uniones, los efectos no sólo en las niñas, sino también en los niños, en las familias, en las comunidades, cómo repercute esta práctica en todo el entorno y que los expone a otros tipos de violencia no solo la sexual, también a un embarazo temprano

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

aún sin estar preparadas para ello. Destacó que el 3% de mujeres mexicanas establecieron una unión antes de cumplir los 15 años, proporción que se eleva a 6% en zonas rurales y a 8% en regiones en donde se habla alguna lengua indígena.

Compartió que se estiman 9,185 nacimientos de niñas menores de 15 años (2022), presentando el mayor número de casos en Chiapas, Coahuila, Guerrero y Veracruz, y que los progenitores de las hijas/os de las madres menores de 14 años suelen ser mayores, 38% tienen entre 15 y 19 años y 18.6% se ubican entre los 20 y 24 años. Al respecto, refirió que las políticas de población hoy se enfocan en posponer la edad de la maternidad y de la paternidad, así como a garantizar la inclusión escolar de niñas, niños y adolescentes y el ejercicio libre de sus derechos sexuales y reproductivos.

Participó que de los 7,708 dibujos se hace una selección local de acuerdo a las categorías que van de los 6 a los 24 años, siendo las entidades las que hacen la selección de los primeros lugares y son los que se envían a la Ciudad de México y de ahí se hace otra selección para tener 15 ganadores. Mostró los 15 dibujos ganadores y comentó que en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México se montó una exposición con gran formato, inaugurada el 30 de abril con el objetivo de visibilizar qué hacer para garantizar los derechos de estas niñas, consideró que hay que poner el tema sobre la mesa y sensibilizar sobre esto que pasa, agregó que la exposición estará disponible hasta el 30 de junio y después el objetivo es llevarla a otras entidades para visibilizar el esfuerzo de estas niñas y niños. También comentó se tendrá desde CONAPO el desarrollo de la campaña que llevará el mismo tema, matrimonios y uniones infantiles forzadas y que se cuenta con dos publicaciones las cuales también se enmarcan en estos trabajos: Matrimonios y uniones infantiles: relatos cortos; Niñez interrumpida. Matrimonio infantil y adolescente en México.

4. Seguimiento a la acción VIII de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas: "Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente", metas 2023.

La Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, refirió que esta acción tiene el objetivo de contribuir en la erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente, a través de la implementación de

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

acciones prioritarias por parte de las instancias educativas, de salud y de protección a niñas, niños y adolescentes, en coordinación con los Grupos Estatales para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y autoridades municipales, consideró se han tenido avances sobre todo en los nacimiento de madres de 15 a 17 años, no así en el caso de niñas de 10 a 14 años, pues se registra un número importante. Por lo que a partir de ello y de los trabajos del Grupo para disminuir a cero los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA en donde las principales causalidades identificadas son por un lado la violencia sexual y por otro lado las uniones tempranas, la falta de acceso a educación integral sobre sexualidad y la falta de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, es que se propusieron este conjunto de acciones para contribuir desde el ámbito de responsabilidad de la Secretarías Ejecutivas a las metas establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Refirió que las acciones que están establecidas en esta ruta de trabajo son cinco, mismas que no están o no son atribución de las Secretarías Ejecutivas estatales, son responsabilidad principalmente de las instancias de salud, educación y de protección integral a niñas, niños y adolescentes cuando han sido víctimas principalmente de delitos, y lo que se busca es no duplicar con lo que ya está establecido en la ruta de trabajo en el marco del Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA), de los grupos estatales y de las atribuciones de las instituciones que participan en estos espacios colegiados.

A continuación hizo referencia a las actividades y a la ruta 2023 para su cumplimiento:

Explicó que como primera actividad está difundir y capacitar a la totalidad del personal de salud estatal, sobre los contenidos y su obligación de operar las normas: NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, y la NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. Agregó que en ambas normas hay rutas establecidas para que personal de salud al identificar casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, operen una serie de pasos para proteger integralmente a la niña, niño o a la persona adolescente.

Ruta: La Secretaría del SIPINNA nacional elaborará una propuesta de solicitud de información dirigida a las instancias de Salud, para solicitarles información acerca de las acciones de formación y de otorgamiento de servicios de consejería.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Respecto a la actividad 2 compartió que se refiere a incrementar la oferta y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes (incluida la ampliación de red de servicios amigables), de conformidad con lo establecido en la NOM 047, incluyendo el acceso a los métodos anticonceptivos.

Ruta: Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales solicitarán la información y concentrarán las respuestas en los formatos de informe establecidos por la Dirección de Coordinación Territorial y Enlace Técnico.

Como actividad 3 citó se enfoca a difundir entre estudiantes, personal docente y personas cuidadoras, información alejada de estereotipos y con perspectiva de interculturalidad y de género sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

Ruta: La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional recopilará materiales que se hayan elaborado desde el GIPEA, para que sean distribuidos por las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA locales, en coordinación con las autoridades educativas.

La Lic. Tania Jiménez Romano, explicó que la actividad 4 se refiere a implementar la "Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)", elaborada por el GIPEA, y la ruta es:

- Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA locales apoyen a responder, desde su conocimiento como instancias integrantes de los GEPEA, sobre los avances que se registra en cada estado en la implementación de la Ruta para lo cual se realizó un cuestionario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjgprFGfv5LF5Z-3df0i6GiVNqLnnnpLYFTfLUXlHQHt6SJg/formResponse.
- Con la información que resulte de este sondeo rápido, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional elaborará y propondrá una estrategia de acompañamiento ad hoc, desde el GIPEA, misma que en su momento será dada a conocer a las Secretarías Estatales.
- La Secretaría Ejecutiva nacional explorará la posibilidad y los mecanismos para que el Sistema de registro de las NAME que fue diseñado por el estado de Hidalgo pueda replicarse por las entidades que no cuentan con recursos presupuestales para su desarrollo.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Como actividad 5 mencionó la difusión a través de redes sociales y medios públicos locales de radio y televisión los spots que integran la nueva campaña para la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil del GIPEA: #YoDecido y #YoExijoRespeto, quedaría en pausa por el momento hasta que se tuvieran los materiales para realizar las labores, cuya ruta es:

- La Secretaría Ejecutiva nacional compartirá las ligas para descargar los materiales de las campañas #YoDecido y #YoExijoRespeto vigentes para continuar con su difusión a través de las redes sociales de las SE estatales.
- Las Secretarías Ejecutivas estatales se sumarán a la difusión de la campaña 2023 que lanzará el GIPEA en el segundo semestre de este año.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, compartió que en el tema de embarazo adolescente, como ya se explicó, a nivel nacional hubo una disminución y afortunadamente para el estado de Coahuila desde 2017 se tuvo una baja de 42%; por otra parte puso en la mesa explorar la posibilidad de proporcionar el instrumento tecnológico que utilizó Hidalgo para el registro de los casos de la Ruta NAME.

La Lic. Karla Hernández Torres añadió que a pesar de que para las campañas muchas veces no se tiene un presupuesto asignado, se debe seguir de manera orgánica su implementación, con la utilización de los materiales y su difusión.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, refirió que con anterioridad su entidad estaba en uno de los primeros lugares en embarazo adolescente y afortunadamente ha disminuido, destacó que van adelantados con la Ruta NAME. Referente al registro de casos, señaló que la Secretaría de Educación lleva un registro en Excel, y que el sistema que refiere la Secretaria Ejecutiva de Coahuila es costoso, por lo que preguntó si la Secretaría Nacional pudiera proporcionar alguna otra herramienta de registro.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, compartió que en su entidad no está aún trazada la Ruta NAME.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Para continuar la Lic. Tania Jiménez Romano explicó que para la implementación del sistema de registro que se realizó en Hidalgo se tuvo el apoyo del UNFPA, el cual fue en un proyecto grande y que desde la Secretaría Ejecutiva Nacional lo que se propuso fue que se hiciera una articulación de los Sistemas que ya existen en los Estados, sin embargo, los ingenieros opinaron que era muy complicado, por lo cual se decidió no realizarlo. Agregó que consultaría con el estado de Hidalgo y el área de tecnologías sobre otra alternativa o bien orientaciones para avanzar hacia la herramienta, y propuso referente a los materiales de difusión de la campaña, mientras no se tengan los nuevos materiales, que se compartan los anteriores.

Y finalmente comentó otras actividades relevantes e inmediatas:

- Consulta Integrantes del GEPEA.- 29 SE locales respondieron, de ellas, 27 son integrantes de los GEPEA. La consulta que se hizo sobre integrantes del GEPEA, en particular para conocer si las Secretarías Ejecutivas son integrantes. Destacó que 29 Secretarías Ejecutivas respondieron el cuestionario y de ellas, 27 son integrantes de los GEPEA, por lo que solicitó a aquellas entidades que no respondieron lo hagan a fin de identificar si son o no integrantes, y apoyar en la gestión para que se integre a las no lo son, pues se considera importante para fortalecer el enfoque de derechos en los trabajos que se hacen en los grupos estatales.

- Índice de Armonización Legislativa Nacional.- 13 entidades federativas no contienen o contienen parcialmente en sus leyes estatales de derechos de NNA, medidas para prevenir el embarazo adolescente y otorgar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva. Comentó que la Secretaría Ejecutiva nacional es responsable de contribuir al conjunto de indicadores de la ENAPEA, a través del monitoreo del Índice de Armonización Legislativa Nacional, siendo uno de los indicadores la armonización de las leyes estatales de derechos para que incorporen medidas para prevenir el embarazo adolescente y otorgar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva, y son 13 entidades federativas las que no lo contienen o lo contienen parcialmente en sus leyes estatales de derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que se hizo una actualización, se tuvo un avance y se continuará impulsando el proceso de armonización.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Taller de Estrategias de comunicación para prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo en niñas.- 3 sesiones regionales del 6 al 8 de junio. Informó el proceso de formación que se realizará mediante el Taller de Estrategias de Comunicación para Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo en Niñas, mediante 3 sesiones regionales del 6 al 8 de junio, información que se está compartiendo a través de las secretarías técnicas de los GIPEA.

La Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Coordinadora Especializada en Política Pública, Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, preguntó cual sería el perfil de las personas que tomarían el Taller de Estrategias de Comunicación, ya que en su entidad tienen una Coordinación General de Comunicación y cada persona se enfoca en temas en específico.

La Lic. Tania Jiménez Romano respondió que se planea que participen dos personas por cada Secretaría Ejecutiva, la persona que lleva todo el tema de comunicación social al interior y la persona que lleva todos los trabajos de operación en el tema de prevención del embarazo adolescente.

5. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2023. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de los resultados del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 "Matrimonios y uniones tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor", y se comprometen a difundir los materiales en redes sociales y otros medios públicos. CONAPO pone a la disposición los materiales también para impresión, en caso de ser de interés lo informarán a la Secretaría Técnica para su envío en los formatos correspondientes. Una vez que se realice el lanzamiento de la campaña de prevención en la materia, CONAPO la presentará a las y los integrantes para que se sumen a la difusión.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

COMSE/PERM/02/2023. Las y los integrantes de la Comisión aprueban la implementación de la ruta de trabajo de seguimiento a la acción VIII de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión "Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente" presentada en esta fecha.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a las propuestas de acuerdos y los sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobaron los acuerdos en sus términos.

6. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió lo siguiente:

1. Recordó, referente a la acción "Anexos Transversales con recursos destinados para niña, niños y adolescentes" del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que se hizo una solicitud el 17 de abril, a fin de que se enviaran los enlaces electrónicos de su publicación en el periódico oficial del estado, a fin de registrar el avance por entidad y elaborar el mapeo del estatus a nivel nacional con miras a establecer una ruta de fortalecimiento en la materia. Agregó que se recibieron a la fecha 18 respuestas, por lo que solicitó atentamente se remitieran las respuestas pendientes.

2. Refirió que en seguimiento los acuerdos de la sesión permanente del 25 de abril, en donde se expusieron los resultados de la implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), se envió un recordatorio para que todas las entidades federativas que quisieran sumarse a la implementación del proyecto en este año lo informaran por correo electrónico, y atendieran la convocatoria a la primera reunión introductoria con los enlaces en la materia, la cual se realizará el 15 de mayo a las 13:00 horas.

3. Comentó que también en seguimiento a lo acordado en la sesión permanente del 25 de abril, se envió convocatoria para la reunión de coordinación rumbo a la Consulta a Niñas y

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Niños de la Primera infancia en Situación de Movilidad, que se efectuará el 12 de mayo a las 13:00 horas.

4. Refirió que Tejiendo Redes de Infancia coordina un Foro Virtual sobre Avances y Desafíos de los SIPINNA, en donde habrá participación de diversas personas expertas autoridades estatales, municipales y federales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, el cual se realizará el 17 de mayo a las 10:00 h, y se espera contar con su participación y difusión.

7. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, agradeció la participación de todas y todos. Referente a la Presentación de resultados del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 "Matrimonios y uniones tempranas y forzadas", comentó que dio una muestra muy clara de lo que la niñez piensa y la elocuencia que mostraron en sus dibujos dice más que palabras acerca de su sentir, por lo que exhorto a que se diera la mayor difusión a estos dibujos para que se adopte este formato y se tengan nuevos para que niñas, niños y adolescentes se expresen, asimismo reconoció el esfuerzo de CONAPO en liderar la actividad.

Referente a la acción VIII de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión "Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente", metas 2023, comentó que la colaboración de las Secretarías Ejecutivas Estatales es fundamental para fortalecer la Ruta NAME y corresponde la vinculación con las dependencias para seguir trabajando.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos

que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA